

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME ARGENTINA Nº. 035/2012**

Período: del 29/09/2012 al 05/10/2012

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Ordenan que el ex gobernador bonaerense, general Ibérico Manuel Saint-Jean, pase a prisión domiciliaria
2. Controversias sobre los antecedentes de los militares estadounidenses que visitaron el Ministerio de Defensa
3. Algunos militares estarían de acuerdo con el involucramiento de temas de seguridad en la agenda de las Fuerzas Armadas
4. Relaciones entre agregados militares de embajadas extranjeras y las Fuerzas Armadas
5. Fallo en un juicio en Mar del Plata
6. Fase de alegatos en un juicio en Neuquén
7. Colombia aceptó al destructor británico HMS Dauntless tras la misión de patrullaje en Malvinas
8. Declaraciones en la causa contra el ex capitán del Ejército Héctor Vergez, agente de Inteligencia del Batallón 601
9. Retienen a la Fragata Libertad en Ghana a pedido de bonistas
10. Suboficiales de la Armada se suman a los reclamos salariales de Prefectura y Gendarmería
11. Procesan a un ex coronel del Ejército por una apropiación
12. Italia entregó archivos desclasificados sobre la última dictadura
13. El gobierno repudió ejercicios militares británicos con misiles en Malvinas

1. Ordenan que Saint-Jean pase a prisión domiciliaria

La Cámara de Casación Penal otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria al ex gobernador bonaerense, general Ibérico Manuel Saint-Jean, a quien el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata había ordenado trasladar a la cárcel de Ezeiza, acusado de privación ilegal de la libertad y tormentos en 61 casos, según dio a conocer *La Nación*.

Saint-Jean gobernó la provincia de Buenos Aires entre 1976 y 1981 y es uno de los más de 400 oficiales y suboficiales que se encuentran procesados o condenados en cárceles federales y provinciales. Ocho dictámenes de peritos médicos de la Corte habían declarado incapaz a Saint-Jean, de 90 años, para afrontar un juicio.

La prisión domiciliaria se hará efectiva apenas se otorgue el alta del Hospital Militar, donde se encuentra internado desde hace una semana. (Ver *La Nación*, sección Política, 30/09/2012)

## 2. Controversias sobre los antecedentes de los militares estadounidenses que visitaron el Ministerio de Defensa

Según un artículo publicado por *Página/12*, el Ministerio de Defensa sostuvo que no fue el ministro Arturo Puricelli sino el jefe del Grupo Militar de los Estados Unidos, Coronel Patrick D. Hall, quien ocultó que el Brigadier Mayor (R) Richard Goetze estuvo en misión oficial en la Argentina durante los peores años del terrorismo de Estado. Como prueba, la carpeta oficial enviada al diario *Página/12* incluyó el currículum de Goetze suministrado por el Grupo Militar, en el que falta el dato de su paso previo por Buenos Aires.

Tal como ya se había publicado, Goetze llegó a Buenos Aires en julio de 1976 como agregado de la Fuerza Aérea y del Pentágono a la embajada de su país, donde permaneció hasta julio de 1978, lapso en el que se produjeron el 93 por ciento del total de las desapariciones de personas registradas por la Conadep.

El artículo de *Página/12* precisa también que el Grupo Militar de los Estados Unidos en la Argentina es una representación del Comando Sur, autónomo tanto de la embajada como de la agregaduría de Defensa de su propio país. Su titular, el coronel Hall, estaba asignado en Caracas cuando el presidente Hugo Chávez denunció la injerencia militar estadounidense en la política de su país. La existencia del Grupo Militar se basa en tres acuerdos bilaterales firmados durante la guerra fría. En 2009, la Argentina propuso a Estados Unidos revisar ese acuerdo anacrónico para despojarlo “de la racionalidad política, ideológica e institucional de la guerra fría” y en 2010 le elevó un proyecto de Acuerdo Marco, que planteaba las asimetrías entre ambos países y reclamaba reciprocidad. Estados Unidos no mostró entusiasmo en renunciar a aquellos instrumentos rectores de su vínculo con lo que en Washington se denomina “el hemisferio occidental”, es decir el área de competencia del Comando Sur, y desde la asunción de Puricelli, en diciembre de 2010, tampoco la Argentina ha mostrado urgencia por el cambio de encuadre. Según la documentación que el Ministerio de Defensa elevó a la presidente, el Grupo Militar se maneja a espaldas de las autoridades argentinas y con alto grado de discrecionalidad, promoviendo la agenda del Comando Sur sin informar a los ministerios de Defensa ni de Relaciones Exteriores. En vez de seguir los canales institucionales el Grupo Militar prefiere la interacción horizontal y directa con las fuerzas armadas, sin pedir autorización ni informar al Ministerio de Defensa. Sin embargo, el gobierno nacional les cortó el contacto directo con las fuerzas, retiró a los enlaces argentinos con el Comando Sur y la Joint Interagency Task Force South, con sede en la base naval de Key West, Florida, que reúne a militares y policías para realizar tareas de Inteligencia y represión del comercio ilegal de sustancias estupefacientes, dispuso no enviar enlaces a la 4ª Flota, con sede en la base naval de Mayport, Florida, y retiró al representante argentino ante la Junta Interamericana de Defensa.

Como la Argentina tampoco aceptó que el Comando Sur fuera el centro neurálgico en la respuesta ante ciclones o terremotos, el Pentágono intenta que esa función sea asumida por la Junta Interamericana de Defensa (JID). El documento del Ministerio de Defensa que recibió la presidente Fernández de Kirchner dice que la JID pretende transformarse en la Secretaría Permanente de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (lo cual ya fue desestimado en las conferencias de 2008 y 2010) y “convertirse en la instancia continental coordinadora del Plan Hemisférico de Asistencia Humanitaria y Atención ante Desastres Naturales que ella misma propone, plan que reedita un proyecto impulsado por los Estados Unidos”. De aprobarse, las Fuerzas Armadas pasarían a conducir y controlar los

esfuerzos de las agencias civiles, nacionales y continentales. En cambio la Argentina demandó la revisión total del sistema, incluyendo el Tratado, la Junta y el Colegio Interamericano de Defensa, que considera obsoletos, y se ofreció como sede de una conferencia especial al respecto. Estados Unidos se opuso y el viceministro del Pentágono para la región, Frank Mora, sólo aceptó una genérica mención a “institutos y mecanismos” del sistema. Pero en su visita del mes pasado a la Argentina y Uruguay, Mora terminó por admitir la inevitabilidad de la reforma. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/09/2012)

### 3. Algunos militares estarían de acuerdo con que las Fuerzas Armadas vuelvan a involucrar temas de seguridad en la agenda

La constante presión estadounidense para que las Fuerzas Armadas argentinas vuelvan a involucrarse en cuestiones de seguridad interior provoca silenciosas simpatías entre militares, retirados en el escalafón pero muy activos, según sostiene *Página/12*.

Uno de ellos es el general de división Hernán Darío Olmos, quien el 7 de abril de 2002, cuando era comandante del cuerpo II de Ejército, declaró que no descartaba el uso del poder militar contra una escalada de crisis social o una guerra contra el terrorismo. Néstor Kirchner lo pasó a retiro al día siguiente de asumir la presidencia, por considerar que junto con otras dos docenas de generales intentaba recrear el Partido Militar.

Olmos reapareció a la luz pública el 11 de abril de este año cuando el Ministro de Defensa, Arturo Puricelli firmó la resolución 259, que lo designó director del Instituto de Ayuda Financiera de las Fuerzas Armadas. La dirección de esa caja paga 85 mil jubilaciones y pensiones, otorga préstamos personales y créditos hipotecarios por 1570 millones de pesos. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/09/2012)

### 4. Relaciones entre agregados militares y las Fuerzas Armadas

No sólo el Grupo Militar del Comando Sur de los Estados Unidos se comunica en forma directa con las Fuerzas Armadas argentinas, sin pasar por los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores. Según *Página/12*, otro tanto ocurre con los militares franceses destinados en Buenos Aires

La decisión del jefe de Estado Mayor Conjunto, brigadier Jorge Chevalier, de cubrir la placa colocada en el Centro de Estudios de las Fuerzas Armadas, que recordaba que en ese mismo sitio funcionó la Escuela Superior de Guerra del Ejército, donde oficiales franceses enseñaron las “prácticas genocidas amparadas en la Doctrina de la Seguridad nacional” continúa provocando tensión. Según un documento oficial, Chevalier actuó a solicitud del agregado de Defensa de la embajada de Francia, Coronel Jean-Pierre Jaffrès.

A pedido de la presidente Fernández de Kirchner, el Ministro de Defensa Puricelli decidió hacer pública la carta que Jaffrès le envió a Forti el 30 de julio en una desenvuelta muestra del contacto directo, sin intervención de las respectivas cancillerías. En ese diálogo horizontal entre el Coronel francés y el brigadier argentino, Jaffrès transmitió sorpresa y malestar por la alusión a la Escuela Francesa para calificar procedimientos criminales utilizados durante la última dictadura. Pero Chevalier actuó con rapidez “para responder a nuestra preocupación”. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/09/2012)

##### 5. Fallo en un juicio en Mar del Plata

En el proceso que se llevó a cabo por 85 casos de violaciones a los derechos humanos en lo que se conoce como el circuito represivo Mar del Plata-Necochea, *Página/12* informó que los jueces condenaron a prisión perpetua al general retirado Alfredo Manuel Arrillaga, los coroneles retirados Leandro Edgar Marquiegui, Eduardo Jorge Blanco y Jorge Luis Toccalino, el comodoro retirado Ernesto Alejandro Agustoni y el vicecomodoro retirado José Carmen Beccio. En tanto, quien fue coronel Fortunato Valentín Rezett recibió 25 años de prisión; el ex comisario Néstor Orosco, doce años, y el ex subcomisario Héctor Francisco Bicarelli, siete; el ex comisario Héctor Carlos Cerutti, el ex oficial principal Mario Jorge Larrea y el ex integrante de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) Nicolás Miguel Caffarello fueron condenados a cinco años de cárcel. Las absoluciones del ex inspector Marcelino Blaustein y el ex subcomisario Aldo José Sagasti generaron polémica.

Además, el TOF de Mar del Plata revocó las prisiones domiciliarias de Arrillaga, Marquiegui, Blanco, Toccalino, Agustoni, Beccio, Rezett, Orosco y Cerutti. Las condenas a prisión perpetua coincidieron con los pedidos de las partes acusatorias en cuanto a los acusados de rango militar. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/10/2012 y 02/10/2012)

##### 6. Alegatos en un juicio en Neuquén

*Página/12* informó que la fiscalía y las querellas en el juicio contra 23 represores acusados de graves violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura en el Alto Valle patagónico comenzarán sus alegatos en el proceso que se conoce como Escuelita II.

El tribunal Oral Federal de Neuquén comenzó a fines de marzo a juzgar por delitos de lesa humanidad a los represores, miembros retirados del Ejército, Gendarmería Nacional, agentes de Inteligencia y de la policía de Río Negro. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/10/2012)

##### 7. Colombia aceptó al destructor británico HMS Dauntless

El destructor británico HMS Dauntless estuvo en la República de Colombia durante casi 10 días en su viaje de retorno a Gran Bretaña tras la misión de patrullado en Malvinas, según informó *Ámbito Financiero*.

El hecho produjo una grieta en la posición de solidaridad que habían demostrado hasta ahora los países de la Unasur en relación con la cuestión Malvinas y la presencia militar británica en el Atlántico sur, ya que no se trató sólo de una estadía protocolar, sino que el destructor de última generación recibió a bordo al ministro de Seguridad Estratégica Internacional británico, Andrew Murrison, quien junto con su colega colombiano debatió en el marco de la primera cumbre anglo-colombiana de Defensa.

Vale recordar que en medio de las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministerio de Defensa británico comunicó el relevo del Dauntless por el destructor tipo 42 HMS Edinburgh en las funciones de Patrulla Atlántica Sur (Atlantic Patrol Task South, en inglés), decisión que fue repudiada a través de un comunicado firmado por el canciller Héctor Timerman.

El Dauntless permaneció por casi 10 días en Colombia y no hubo voces de rechazo oficiales, teniendo en cuenta que el 29 de octubre de 2011 se firmó en Asunción una Declaración de los Estados miembros de la Unasur en la que reiteraban su rechazo a la presencia militar británica en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 01/10/2012)

#### 8. Declaraciones en la causa contra el ex capitán del Ejército

En la causa en la que está siendo juzgado el capitán del Ejército Héctor Vergez por cuatro desapariciones, prestó declaración Juan Arnold Kremer, quien detalló la estructura del PRT-ERP y cómo algunas de las víctimas colaboraban secretamente con la organización.

Según dio a conocer *Página/12*, en aquella época Juan Arnold Kremer era Luis Mattini, la persona que sucedió a Roberto Santucho en la dirección del PRT, y quien declaró en la causa por la caída de "Pancho" Javier Cocoz, el jefe del aparato de inteligencia de la organización secuestrado en mayo de 1977.

Cocoz fue secuestrado el 17 de mayo de 1977 y fue llevado a Campo de Mayo. En la causa se investigan otras tres caídas asociadas: su compañera, Cristina Zamponi, secuestrada con su hijo y luego exiliada, y el secuestro y desaparición de dos hombres del mundo de las finanzas y los negocios: Julio Gallego Soto y Juan Carlos Casariego del Bel.

El juicio lleva como único acusado al ex capitán del Ejército Héctor Vergez, agente de Inteligencia del Batallón 601, trasladado a Buenos Aires después de dirigir el centro clandestino de La Perla. (Ver *Página/12*, sección El País, 02/10/2012)

#### 9. Retienen la Fragata Libertad en Ghana

Según dieron a conocer *Clarín* y *La Nación*, la Fragata Libertad, el buque escuela de la Marina argentina, fue retenido en el puerto de Ghana a pedido de bonistas para cobrar papeles de deuda que no entraron al canje: "El Acusado (léase el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Argentino), sus funcionarios, agentes, incluyendo el capitán de Navío Pablo Lucio Salonica y la tripulación tiene prohibido mover la fragata ARA Libertad del Puerto Tema sin una nueva orden de esta corte", dice la orden de la Corte Superior de Ghana.

Según consta en la nota publicada por el diario *Clarín*, los demandantes, NML Capital Limited de Elliot Management y Huntlaw Corporate Service, un grupo que representa legalmente a todo tipo de fondos de inversión, pidieron la detención de la Fragata en un intento por cobrar los fallos que obtuvieron en su favor en las Cortes de Nueva York.

Durante las audiencias el gobierno argentino podría obtener la liberación de la Fragata pagando una fianza, aunque todavía es casi imposible saber cuál será la decisión judicial ni cuánto puede llegar a ser el monto de la fianza.

El buque escuela zarpó del puerto de Buenos Aires el pasado 2 de junio con 69 marineros a bordo en un viaje de instrucción en el que planea visitar puertos de Sudamérica, Europa y África. El barco está al mando del capitán de navío Pablo Salonioy, con el que viajan los integrantes de las Promociones 141 del Cuerpo de Combate, Escalafón Naval Comando y Escalafón Infantería de Marina y 97 del Cuerpo Profesional, Escalafón Intendencia, de la Escuela Naval Militar.

Por su parte, el Gobierno argentino denunció "un artero ataque de los fondos buitres" a la Argentina. Mediante un comunicado, la Cancillería adelantó que "ya ha realizado las gestiones ante el gobierno de la nación africana para aclarar el engaño que los inescrupulosos financistas han montado" y advirtió que "dicha medida es violatoria de la Convención de Viena sobre inmunidad diplomática". (Ver *Clarín*, sección Economía, 03/10/2012 y 04/10/2012; y ver *La Nación*, sección Política, 03/10/2012 y 04/10/2012)

El viernes la Fragata Libertad seguía retenida en Ghana, según informaron fuentes de la Armada que indicaron que la embajadora argentina ante el gobierno de Ghana, María Susana Pataro, realiza gestiones para lograr un avance en los pasos procesales que permitan destrabar el conflicto que impide la libre navegación del barco escuela de la Marina argentina. (Ver *Clarín*, sección Política, 05/10/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 05/10/2012)

#### 10. Suboficiales de la Armada se suman a los reclamos salariales de Prefectura y Gendarmería

Una tensa protesta protagonizada por oficiales y suboficiales de la Prefectura Naval Argentina tuvo lugar en diversos puntos de Buenos Aires, tal como informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*.

Los prefectos se mantuvieron acuartelados durante todo el día en protesta por la aplicación del Decreto 1.307/12, que fijó nuevas escalas (salario mínimo) y suplementos nuevos, les significó a algunos efectivos un recorte de "entre el 30 y el 60 por ciento" en sus haberes. La reducción en los salarios alcanzó valores de hasta 2.900 pesos.

El mismo efecto corroe a su vez las filas de la Gendarmería y de las tres Fuerzas Armadas. El mismo se generó tras la publicación en el Boletín Oficial de los decretos que pusieron en vigencia las escalas de salario mínimo, y la eliminación de varios suplementos no remunerativos que fueron remplazados por suplementos por "responsabilidad jerárquica" y "administración de material" (para Fuerzas Armadas) y de "responsabilidad por cargo", "por función intermedia", "por cumplimiento de tareas específicas de seguridad" y "por mayor exigencia del servicio" (para Gendarmería y Prefectura).

El Gobierno llegó a la decisión de rectificar la política salarial tanto de las Fuerzas Armadas como de seguridad por la presión de una avalancha de juicios del personal en actividad y en retiro, que demandaba la inclusión de las sumas no remunerativas en los haberes. Los decretos establecen límites a la posibilidad de asignar esos suplementos particulares a los integrantes de ambas fuerzas. De la aplicación de esos límites se dieron miles de casos de diferencias sustanciales (en menos) del haber de bolsillo que percibían antes de la vigencia de esa norma.

La decisión cayó mal en el sector de los agentes civiles de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y ya hay más de un centenar de recursos administrativos de queja, primer eslabón antes del planteo de juicio contra el Estado por errónea liquidación de haberes.

Además, recordemos que la propia Presidente había comunicado a los militares durante la cena de camaradería, en julio pasado, una suba salarial que se ubicaría en torno al aumento que habían firmado meses atrás los sindicatos de empleados estatales nacionales, que fue del 21 por ciento, y que sin embargo nunca llegó.

Por su parte, medio centenar de suboficiales navales se congregaron en las escalinatas del edificio Libertad, sede del comando de la fuerza, y protestaron contra el recorte y la distorsión en los haberes. En la Fuerza Aérea, la visita de autoridades de la aeronáutica uruguaya fue la excusa para restringir el acceso al edificio Cóndor y desalentar posibles exteriorizaciones de descontento. Suboficiales vestidos de civil concurren a la protesta de la Armada para expresar su solidaridad. En la Escuela de Aviación Militar de Córdoba, algunos efectivos estuvieron a punto de cortar la avenida Fuerza Aérea. En el Ejército se enviaron mensajes a todas las unidades para insistir en que se trabaja para evitar que nadie cobre menos que el mes anterior.

A mediados de agosto, Defensa creó la Comisión de Trabajo Interfuerzas, integrada por los altos mandos y presidida por Puricelli con el objetivo de encontrar una herramienta que permitiese nivelar y corregir las distorsiones generadas por la aplicación del Decreto 1305/12. El debate alumbró la creación de una Suma Fija Transitoria que se liquidaría a aquellos cuyos nuevos haberes fuesen menores que los percibidos antes de la aparición del decreto. La misma solución se trasladó a los agentes de inteligencia castrenses. Sin embargo, los cuadros hicieron llegar nuevas quejas porque la solución implicaba el retorno a la vieja práctica de otorgar suplementos en negro y el inevitable camino hacia litigios en la Justicia. Puricelli intentó calmar el malestar interno e instruyó a los tres jefes para que enviaran radiogramas explicando que se había avanzado en un proyecto que preveía otra recomposición salarial corrigiendo las fallas del 1305/12.

Además, tanto las Fuerzas Armadas, como la Gendarmería y la Prefectura, basan su organicidad en el respeto, la autoridad que emana de una jerarquía y capacidad profesional, y que los reclamos fueran encabezados por cabos y suboficiales, tanto en la Prefectura, como en la Gendarmería y en la Armada abre un signo de interrogación en la capacidad de liderazgo y contención de sus respectivos mandos. Es por eso que varios coincidían, de todos modos, en que la mayor pérdida no será económica sino que "lo más difícil será restituir la cadena de mandos y la confianza quebrada entre autoridades y subordinados".

Como explica *Ámbito Financiero*, uno de los casos más severos fue que el suboficial mayor (grado máximo en la pirámide de los suboficiales) tenía históricamente un sueldo equiparable al del teniente coronel (y equivalentes de capitán de fragata y vicecomodoro, en la Armada y Fuerza Aérea) pero con el controvertido decreto cayó al nivel del haber de un teniente primero.

Los cuadros de la Fuerza Aérea y del Ejército permanecieron hasta ahora al margen de la protesta pública. Sin embargo, el alto mando de los aviadores convocó a los suboficiales en actividad y en retiro en el edificio Cóndor. El subjefe de la fuerza, brigadier mayor Raúl Acosta encabezó la reunión en la que los convocados mantuvieron el clima protocolar castrense y no hubo gestos de indisciplina. Al término de la reunión una decena de suboficiales cruzaron al edificio Libertad, se solidarizaron con los marinos y a viva voz contaron lo sucedido en el encuentro del Cóndor, que les pidieron paciencia y que respetaran el uniforme actuando siempre en el marco de la institucionalidad.

Una fuente castrense aseguró sin embargo que "en los cuarteles no hay protestas. Hay mucha sensibilidad y preocupación, pero también responsabilidad y la cadena de mandos no está alterada". La base naval de Puerto Belgrano es otra unidad sensibilizada por los reclamos, aunque las protestas se concentraron puertas afuera. Fuentes de la Armada confirmaron, en tanto, que Defensa recibió el petitorio de los

suboficiales navales, que exigen compensaciones por vivienda y por tareas, funciones y riesgos, entre otras.

Además, a las cuestiones salariales, se sumó el pedido por parte del grupo de suboficiales de la Armada de conformar una comisión con efectivos de la Fuerza Aérea y del Ejército, un reclamo que, según fuentes del sector, tiene muy pocas chances de prosperar. Durante una hora y media, cinco representantes, cuatro hombres y una mujer, se reunieron a solas con el secretario de Asuntos Militares, Oscar Cuattromo, en la sede del ministerio de Defensa. Los integrantes de la Armada reclaman que las sumas no remunerativas integren el sueldo en blanco y un básico de \$7000 al igual que los prefectos.

Además, el Ministro Puricelli partirá hacia Uruguay en medio del conflicto para asistir a la X Cumbre de Ministros de Defensa Hemisféricos que se extenderá hasta el miércoles 10 de octubre. El encuentro de 34 países del hemisferio occidental es la principal instancia de reunión del Sector Defensa en el continente americano y su objetivo central es el debate, análisis e intercambio de experiencias.

El ministro espera que en su ausencia decante y llegue una solución. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 03/10/2012; 04/10/2012 y 05/10/2012; ver *Clarín*, sección Política, 05/10/2012; ver *La Nación*, sección Política, 03/10/2012; 04/10/2012 y 05/10/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 03/10/2012; 04/10/2012 y 05/10/2012)

#### 11. Procesan a un ex coronel del Ejército

El ex coronel del Ejército Héctor Salvador Girbone, su sobrino Salvador Girbone y la esposa de éste, Raquel Ahmed, fueron procesados con prisión preventiva por la apropiación de Pablo Javier Gaona Miranda, secuestrado cuando tenía un mes de vida del centro clandestino que funcionaba en Campo de Mayo.

Según dio a conocer *Página/12*, los procesamientos fueron por “sustracción, ocultación y retención de un menor”. Gaona Miranda fue inscripto con la identidad falsa de Leandro Daniel Girbone, cuando en verdad se trataba del hijo de los desaparecidos Ricardo Gaona y María Rosa Miranda. (Ver *Página/12*, sección El País, 04/10/2012)

#### 12. Italia entregó archivos desclasificados sobre la última dictadura

Según dio a conocer *Página/12*, el gobierno de Italia entregó a la Argentina los archivos desclasificados sobre la última dictadura militar durante un acto en el Palacio San Martín que encabezaron el canciller Héctor Timerman y la subsecretaria de Relaciones Exteriores italiana, Marta Dassú.

Se trata de 60 expedientes que contienen archivos diplomáticos y consulares almacenados en los archivos de la Embajada de Italia en Buenos Aires, relacionados con la desaparición de sesenta ciudadanos de origen italiano y desclasificados por una comisión técnica conformada por ambos países. (Ver *Página/12*, sección El País, 04/10/2012)

### 13. El Gobierno repudió ejercicios militares con misiles en Malvinas

Según informó *La Nación*, el gobierno nacional repudió nuevos ejercicios militares con lanzamiento de misiles desde las islas Malvinas anunciados por fuerzas militares británicas, según un comunicado difundido por Cancillería.

En el documento oficial, la cartera de Héctor Timerman rechazó los ejercicios anunciados "entre el 8 y el 19 de octubre", lo que "constituye una flagrante contradicción" por parte del Reino Unido "al llamamiento de la comunidad internacional para solucionar pacíficamente la controversia de la Cuestión Malvinas". Según la presentación del Palacio San Martín, ya hubo ejercicios militares similares en el archipiélago en julio pasado y sostiene que esta práctica "aporta un elemento de provocación militar que no es bienvenido por los países de la región, que trabajan para hacer del Atlántico Sur una zona de paz libre de tensiones militares y de absurdas exhibiciones de poder militar".

Por las pruebas con misiles que se harán la próxima semana, la Cancillería envió documentos de queja formales al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon; a la presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; al embajador del Reino Unido en la Argentina, John Freeman; y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Políticas de Seguridad, Catherine Ashton. (Ver *La Nación*, sección Política, 05/10/2012)

#### **Sitios de referencia**

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.